

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 7 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, de procedimientos sancionadores en materia de turismo.

Intentada la notificación, en el domicilio de la entidad, sin haberse podido practicar, de los actos administrativos de los expedientes sancionadores que a continuación se indican, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación del Acuerdo de Inicio, Propuesta de Resolución o de la Resolución recaída por la comisión de infracción tipificada en la Ley 13/11, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

En caso de resolución de expedientes sancionadores el plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Deberá personarse en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Asdrúbal-Ático-Servicio de Turismo, en horario de 9 a 14 horas, para conocer el contenido íntegro del acto notificado y retirar, en su caso, el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Se señala que contra el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador, la parte interesada puede presentar las alegaciones que a su derecho convenga dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a su inserción en el Boletín Oficial. En relación con las resoluciones de expedientes sancionadores, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación en el Boletín Oficial.

Expediente sancionador: CA-008/17.

Titular: Doña María Luisa Vázquez García. NIF: 75343090N.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-015/17.

Titular: Desde Cero Gestión y Diseño Cultural, S.L. CIF: B72126980.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-016/17.

Titular: Luc Gabriel Deltombe. NIE: X8127058P.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-017/17.

Titular: Anne Majella Murphy. NIE: X7348882Z.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-018/17.
Titular: Prinsur, S.L.U. CIF: B11086634.
Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-019/17.
Titular: Liam Maccarthy. NIE: X7786262A.
Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-020/17.
Titular: Edward Millson Anthony. NIE: X3764938E.
Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-026/17.
Titular: Molino El Mastral, S.L. CIF: B72018294.
Acto: Notificación de acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-032/17.
Titular: Juan Carlos Fuentes González. NIF: 52928163B.
Acto: Notificación de acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-033/17.
Titular: Marina Manuela Sánchez Romero. NIF: 31395915H.
Acto: Notificación de acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Expediente sancionador: CA-035/17.
Titular: Oliver Ramos Parro. NIF:28620283A.
Acto: Notificación de acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Cádiz, 7 de noviembre de 2017.- El Delegado, Daniel Moreno López.